

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARANA HERNANDEZ & CORREA CAP-ARAHERCO CIA.LTDA., CELEBRADA EL 10 DE ENERO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día diez de enero del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la (Alborada XII Etapa, Gran Albocentro bloque I oficina 7), se reúnen los accionistas de la compañía **ARANA HERNANDEZ & CORREA CAP-ARAHERCO CIA.LTDA.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor **BADIH ARANA GONZALEZ**; y, como Secretario de la Junta, el señor **FRANCISCO HERNANDEZ VALDIVIEZO**.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

UNO: El señor Badih Arana González, como propietario de ciento treinta y cuatro (134) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00);

DOS: La señora Mónica Patricia Correa Figueroa, como propietario de ciento treinta y tres (133) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas.

TRES: El señor Francisco Hernández Valdiviezo, como propietario de ciento treinta y tres (133) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00)

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 400.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en cuatrocientos acciones ordinarias, nominativas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1), por lo que cada acción le confieren a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es establecido por unanimidad:

Punto único:

CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el secretario de la Junta-General, quien expone a la sala los respectivos Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio 2017, el mismo que incluye el

En resumen, las ventas totales correspondientes al 2017 fueron de Cuatro Mil Trescientos Cuarenta y Siete con Sesenta dólares americanos (US\$4,347.60) y una pérdida de Cuatro Mil Quinientos Ochenta y Nueve con Treinta y Tres dólares americanos.

En fiel cumplimiento de mis obligaciones legales, pongo a consideración de Uds., Los resultados financieros del ejercicio al 31 de diciembre del 2017 para su aprobación.

Atentamente,



MONICA PATRICIA CORREA FIGUEROA

GERENTE GENERAL

ARANA HERNANDEZ & CORREA CAP-ARAHERCO CIA.LTDA